



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL A IMPLANTAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE LAS MUJERES INGIERAN ÁCIDO FÓLICO DURANTE SU VIDA REPRODUCTIVA

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Salud de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente dictamen:

I. ANTECEDENTES

1. Con fecha **29 de septiembre de 2015**, el diputado **Waldo Fernández González**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal a ejecutar una campaña de difusión para que las mujeres tomen ácido fólico durante su vida reproductiva.
2. Con fecha **15 de octubre de 2015**, la Presidencia de la Mesa Directiva, turnó a esta comisión, con número de expediente **339/LXIII** para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la proposición en comento.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El Diputado proponente señala que de la información obtenida del documento expedido por el Gobierno Federal intitulado *Prevención, diagnóstico y tratamiento de la espina bífida en niños*¹, la espina bífida forma parte de los trastornos conocidos como defectos del tubo neural (DTN) o encefalomielodisrafias, que se producen por el cierre defectuoso dicho tubo durante la gestación, como consecuencia de la interacción de factores genéticos, ambientales y nutricionales.

¹ Documento disponible en:

http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/IMSS_269_13_Espina_bifida/269GER.pdf
[Fecha de consulta: 17 de septiembre de 2015]



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

Señala el legislador que los DTN son comúnmente relacionados con la falta de ingesta de ácido fólico en las mujeres antes y durante la gestación por lo que, para su prevención, propone se difunda ampliamente la importancia del ácido fólico durante toda la vida reproductiva de la mujer, a efecto de disminuir los DTN y todas las implicaciones que esta malformación conlleva a quienes la padecen.

El objeto de la proposición es que se ejecute una campaña de difusión sobre la importancia de que las mujeres ingieran ácido fólico durante su vida reproductiva.

Los resolutivos planteados en la proposición son los siguientes:

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que ejecute campañas que informen a la población en general, sobre la importancia de la ingesta de ácido fólico durante la edad reproductiva de las mujeres, a fin de prevenir los Defectos del Tubo Neural.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las asociaciones sin fines de lucro que brindan apoyo a las personas con defectos del tubo neural y sus familias, las atiendan en el ámbito de sus respectivas competencias y de sus previsiones presupuestales.

III. PROCESO DE ANÁLISIS

Esta Comisión de Salud examinó los méritos de la proposición con base en la revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció con la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

IV. CONSIDERACIONES RESULTADO DEL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA:

1. La Comisión de Salud coincide con el proponente, ya que es imprescindible efectuar una campaña para fomentar el consumo de ácido fólico durante el embarazo, y cumplir con lo estipulado en la Directriz "Administración diaria de suplementos de hierro y ácido fólico en el embarazo²" de la Organización Mundial de la Salud, que emite recomendaciones de ámbito mundial, sobre la administración



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

diaria de suplementos de hierro y ácido fólico con la finalidad de mejorar los resultados del embarazo y reducir la anemia materna durante la gestación.

2. Se coincide en general con el sentido del texto propuesto, debido a que la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Convención de los Derechos del Niño en 1989, en la que se responsabiliza a los gobiernos para reconocer y proteger los derechos humanos de todas las niñas y los niños, debiendo tenerlos en cuenta en cada una de las decisiones legislativas y en la elaboración y concreción de las políticas públicas.

Ahora bien, la situación en México de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es la siguiente:

De las defunciones acontecidas en los menores de 15 años, 13.9 % corresponde a niños de 1 a 4 años, 1 de cada 7 (15.6%) fallece por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; le siguen los accidentes de transporte (7.8%) y la neumonía (6.8%), que en conjunto representan 30.2% de las defunciones ocurridas en este grupo de edad.³

En ese sentido, y toda vez que en términos del artículo 27, fracción IV, de la Ley General de Salud, es un servicio básico el referente a la atención materno-infantil, se estima viable la propuesta para asegurar la salud no sólo del infante, sino también de la madre, debido a que ambos se benefician con el consumo de ácido fólico.

Adicionalmente, la Comisión ha considerado importante complementar el primer resolutivo a fin de adicionar un principio de no discriminación para que la campaña se haga sin distinción de raza, idioma, color o religión a la que se pertenece, así como dejar claro que la finalidad es que la persona pueda gozar de una vida plena y saludable.

Por las consideraciones que anteceden y el fundamento legal que las sustenta, los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, someten a esta H. Asamblea los siguientes:

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Estadísticas a propósito del Día del Niño", datos nacionales, 2013.


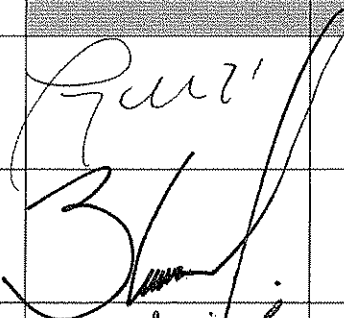
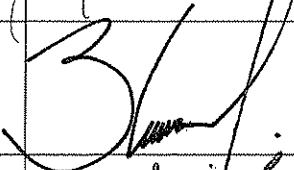
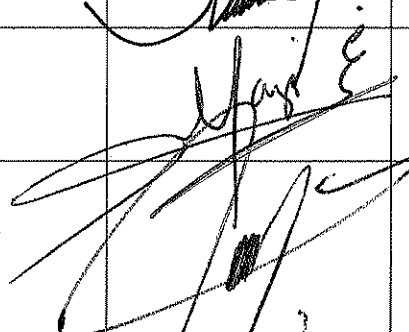
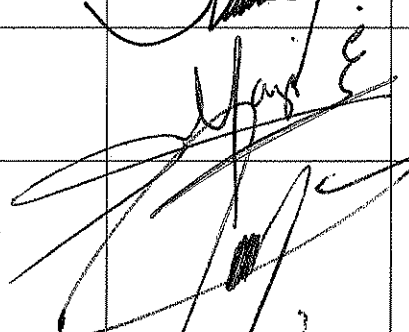
COMISIÓN DE SALUD

V. RESOLUTIVOS

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que realice campañas periódicas que informen a la población en general, sin importar raza, idioma, color y religión a la que pertenecen, sobre la importancia de la ingesta de ácido fólico durante la edad reproductiva de las mujeres, a fin de prevenir los Defectos del Tubo Neural y que la persona pueda tener una vida plena y saludable en la sociedad, sin necesidad de tener que llevar un tratamiento de por vida para seguir viviendo.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las asociaciones sin fines de lucro que brindan apoyo a las personas con defectos del tubo neural y sus familias, las atiendan en el ámbito de sus respectivas competencias y de sus previsiones presupuestales.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 09 de diciembre de 2015.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTE			
Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía			
SECRETARIOS			
Dip. Sylvana Beltrones Sánchez			
Dip. Marco Antonio García Ayala			
Dip. Rosalina Mazari Espín			
Dip. Ma. Verónica Muñoz Parra			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

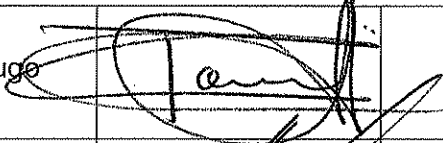









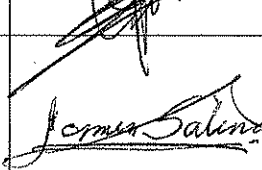
COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL A IMPLANTAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE LAS MUJERES INGIERAN ÁCIDO FÓLICO DURANTE SU VIDA REPRODUCTIVA

Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio			
Dip. Teresa de J. Lizárraga Figueroa			
Dip. Eva Florinda Cruz Molina			
Dip. José G. Hernández Alcalá			
Dip. Araceli Madrigal Sánchez			
Dip. Mariana Trejo Flores			
Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis			
Dip. Melissa Torres Sandoval			
Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones			
INTEGRANTES			
Dip. Yahleel Abdala Carmona			
Dip. Xitlalic Ceja García			

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL A IMPLANTAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE LAS MUJERES INGIERAN ÁCIDO FÓLICO DURANTE SU VIDA REPRODUCTIVA




Dip. Román Francisco Cortés Lugo			
Dip. Rocío Díaz Montoya			
Dip. Pablo Elizondo García			
Dip. Delia Guerrero Coronado			
Dip. Roberto Guzmán Jacobo			
Dip. Genoveva Huerta Villegas			
Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya			
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez			
Dip. Alberto Martínez Urincho			
Dip. Evelyn Parra Álvarez			
Dip. Carmen Salinas Lozano			



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SALUD

DICTAMEN SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL A IMPLANTAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE LAS MUJERES INGIERAN ÁCIDO FÓLICO DURANTE SU VIDA REPRODUCTIVA

Dip. Karina Sánchez Ruiz			
Dip. José R. Sandoval Rodríguez			
Dip. Adriana Terrazas Porras			
Dip. Wendolin Toledo Aceves			
Dip. Brenda Velázquez Valdez	